

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974.-

En atención a lo solicitado por la Obra Social del poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, se dispone prorrogar -a partir del día 24 de octubre ppto. y por el término de treinta días- la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio), en calidad de "Suplente".-

El presente gasto se imputará a la Partida "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-001-1-11-1120-153 del Presupuesto General de Gastos para el corriente año.-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

[Firma]

MIGUEL ANGEL BERDINI



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA JUSTICIA SUPLETA
DE JUSTICIA DE LA NACION